

IA RAIZ COSTARRICENSE DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA¹

*Carlos Monge A.**

Doy las gracias más expresivas al Colegio de Licenciados y Profesores por extenderme la invitación -por medio del Lic. José Abdullo Cordero y del Dr. Constantino Láscaris- para que viniese a conversar con ustedes sobre un tema de mi libre elección. Hasta hace más o menos dos horas no sabía a ciencia cierta sobre qué iba a hablar. Pensé, sí, en muchos temas, pero me pareció oportuno referirme al tema *La raíz costarricense de la autonomía universitaria*, porque estoy dispuesto a empezar a hacer una lucha para evitar que tanto estadista y gobernante, de los que hoy tenemos en el ejercicio del poder, expresen ideas tan oscuras y desnaturalizadas de lo que ha sido y es la autonomía universitaria.

Para el periodista que toma la máquina de escribir y coloca rápidamente página tras página para escribir asuntos relacionados con la autonomía universitaria y con nuestra institución, la Universidad de Costa Rica, a veces es fácil llenar o emborronar cuartillas. Pero este asunto de la autonomía universitaria hay que estudiarlo desde el punto de vista genético y evolutivo, como un proceso histórico y, además, como una valiosa y cada vez más profunda y calificada experiencia histórica.

En realidad la autonomía como concepto, como vivencia y como experiencia en nuestro país, casi viene a ser como un derivado de nuestra propia experiencia democrática, como un sesgo nuevo, interesantísimo, de la historia profunda de la democracia costarricense. Por eso no ha de extrañar que fuese en nuestro país, por lo menos en campo centroamericano o en área centroamericana, en donde la autonomía universitaria, o la autonomía simplemente, empezara a producir un movimiento ideológico, una actitud y una postura en diversos grupos de ciudadanos, y no solamente del común, sino también de los ciudadanos que en cierta oportunidad ejercieron funciones legislativas y ejecutivas.

Naturalmente que cuando nosotros nos referimos a las raíces costarricenses de la autonomía universitaria no podemos preferir o dejar de lado a uno de los hombres más eminentes que ha tenido América Latina: mi gran maestro y profesor por cuatro años en la Universidad de Chile, el profesor don Luis Galdames, quien afortunadamente y por mi intervención directa, presidió una misión pedagógica chilena en el año de 1935, justamente un año después de haber regresado yo de ese país sudamericano, en donde hice mis estudios universitarios. Ahora, ¿por qué hablo yo de raíces costarricenses de la autonomía universitaria, cuando el pensamiento de don Lucho Galdames tuvo una función no solamente inspiradora sino también catalítica, filosófica y al mismo tiempo institucional?

¹ 1977. Texto inédito. Agradecemos muy especialmente al Lic. Francisco Rivas Ríos, colegas y coautor del Prof. Carlos Monge en la obra titulada *Educación, fragua de la democracia (1978)*, el habérselo proporcionado para su publicación.

* Historiador costarricense de memoria, Rector de la Universidad de Costa Rica en el período 1961-1970.

Porqué pareciera que la semilla que dejó caer en tierra costarricense, y aquí tierra de conciencia y talento, fue la semilla que nosotros necesitábamos, porque encontró un terreno abonado, abonado por más de un siglo de tradición democrática con altos y bajos, con muchos defectos, pero avanzando en el concierto de las naciones latinoamericanas, tratando de ir dándole a la democracia cada vez más un sentido social. De manera que por ese activo llamo yo a esto las raíces democráticas de la autonomía.

Pero a más de lo dicho hay que recalcar, o hacer hincapié, en el hecho de que la autonomía universitaria ya fue vivida por la Universidad, de Santo Tomás, lo que precedió con un gran hiato, o brecha, o vacío histórico, a la Universidad de Costa Rica. Ahora bien, véase si esta autonomía tiene una raíz nacional, que en la época en que don Luis Galdames preparaba su gran proyecto de creación de la Universidad de Costa Rica, en 1935, conversaba con don Teodoro Picado, Ministro de Educación Pública de ese entonces, y de vez en cuando iba a la Casa Presidencial a conversar con don Ricardo Jiménez, que era el Presidente de la República.

En esos diálogos efectuados por el ilustre educador sudamericano y nuestros gobernantes, de gran prosapia, pero al mismo tiempo de médula recontra criolla, discutían justamente el problema de la autonomía; y este problema de la autonomía fue un problema medular o sustantivo, en esas discusiones del año 35 y luego siguieron hasta este desventurado año de 1976, en el que están corriendo una serie de huracancitos por nuestro Valle Central y por las otras regiones de nuestro territorio nacional. Por eso justamente, como dije al principio, he escogido esta terna, porque motiva una campaña y una lucha que hay que hacer con dignidad, con altura y con sentido histórico, que es el único que nos puede dar a n suficientes elementos de juicio para determinar la naturaleza y la proyección o despliegue de una forma histórica o de un proceso histórico.

Es interesante leer dos párrafos: uno relacionado con un concepto, no sé si escrito por don Teodoro Picado o dictado por el propio Ricardo Jiménez, pero inspirado en el pensamiento de don Lucho Galdames, que forma parte de la presentación del Proyecto de Ley de Creación de la Universidad ,de Costa Rica; y el otro, el pensamiento maravilloso de Ricardo Jiménez en donde el viejo de 76 o 78 años, con un sentido muy profundo y con una lozanía y frescura espiritual, dijo lo que creía debía ser la autonomía. Estoy hablando, pues, del pensamiento del Ministro de Educación Pública, por un lado y del pensamiento del Presidente de la República, por otro lado. El concepto de autonomía o la idea de autonomía que está inserto en la motivación del Proyecto de Ley antes citado, o aludido (1935), dice así: "La autonomía es el manejo de las corporaciones doctas en un principio generalmente aceptado, sobre todo en las naciones de constitución democrática". O sea religa, une el concepto de autonomía al régimen, a la concepción de vida, y al régimen democrático de un país. El Ejecutivo lo admite en su más amplia significación o sea, el Ejecutivo hace una declaración de fe que al nivel histórico -en lo escrito por don Teodoro Picado- y esa declaración de fe es que concibe la autonomía en su más amplio significado, en sus

dimensiones más profundas, en su sentido más dinámico, en sus valores esenciales, y de conformidad con él, presenta al Congreso el Proyecto orgánico de la Universidad Nacional o de Costa Rica.

Fíjense en el concepto "y de conformidad con él", o sea que para nuestros gobernantes la autonomía era la esencia y como he dicho muchas veces, la naturaleza fundamental del ser universitario. La autonomía viene a ser un giro ontológico de la Universidad.

La presentación del Proyecto de Ley produjo polémica, como suele ocurrir en nuestro país, antes más que ahora porque pareciera que los billetes han sustituido el lugar que antes ocupaban las ideas y el coraje de los ciudadanos. Como se produjo una polémica tremenda salió el gran pensador, el gran estadista; advierto que no comulgo con don Ricardo Jiménez en muchas cosas; en esa misma época o poco después yo polemizaba en *Surco*, porque tengo una concepción socialista y por lo tanto desde el año 34 comencé a tirarle, a bombardear la concepción liberal del Estado, pero eso no me da ni me impide que yo admire el pensamiento señero de Ricardo Jiménez en una gran cantidad de aspectos de nuestra vida nacional y del gobierno. En esta polémica, don Ricardo Jiménez, sencillamente, para usar una expresión bien costarricense, "se rajó como la manta" ni más ni menos.

En *La Tribuna* del 25 de junio de 1935 dice don Ricardo: *Yo pienso que de los tres tipos de universidad que pueden establecerse, el peor es el intermedio, es decir el "neutro", el que no es "ni chicha ni limonada"*. Esas referencias las estoy haciendo yo, desde luego. Entonces afirma don Ricardo Jiménez: *o se va francamente a la universidad libre, autónoma, o se queda en la del tipo antiguo, es decir, el establecimiento controlado por el Gobierno, que es lo que ahora se quiere, ¿no? Yo prefiero de las dos el de la universidad autónoma.*

Pero no se quedó ahí don Ricardo, ahondó un poco más en la problemática, como dicen hoy. "La universidad no debe estar bajo ninguna sombra, sino a la luz meridiana. El regente de la universidad le da sombra [el regente viene a ser como el comisionado, ¿verdad? o el Estado, o el Gobierno, metido ahí en la médula de la universidad). El regente de la universidad le da sombra como se la daría cualquier secta filosófica, científica o religiosa. La universidad debe ser absolutamente libre, sin bandera, sin tendencia, sin secta". Eso es lo que afirma don Ricardo Jiménez en ese reportaje publicado en *La Tribuna* del 25 de junio de 1935.

Entonces nosotros hasta ahora tenemos dos hitos en esto de la raíz costarricense de la autonomía: primero, la autonomía de la Universidad de Santo Tomás, declarada y conseguida por don Eusebio Figueroa en 1883. Segundo, este movimiento ideológico, este movimiento intelectual que empezó en el año de 1935 y que por la timidez, por la falta de coraje de los diputados, no se tradujo en la creación de la Universidad de Costa Rica en el año 1935.

Pero el movimiento ideológico y las inquietudes y los anhelos de la juventud de esa época tampoco se quedaron en el tintero, sino que siguieron desenvolviéndose, siguieron desarrollándose, pero ya había toda una concepción definida por Ricardo Jiménez sobre lo que es la autonomía universitaria, y bien definida y claramente escrita por don Teodoro Picado, pero más clara y profundamente por don Ricardo Jiménez. Repito, para mayores detalles váyanse a *La Tribuna* del 25 de junio de 1935. Pero a más de eso quedó el Proyecto de Ley para crear la Universidad de Costa Rica y, además, uno de los libros más estupendos que se han escrito en América Latina sobre la universidad autónoma, que fue escrito por el mismo don Lucho Galdames y editado en Costa Rica por la Imprenta Borrásé. Es un libro estupendo que ni los mismos chilenos conocen, o son muy pocos los chilenos que conocen ese libro.

Este pensamiento, entonces, animó las páginas de nuestros periódicos, animó discusiones diversas, y fue recogido por la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Derecho, en donde había un grupo de ex-alumnos míos del Liceo de Costa Rica, entre ellos Rodrigo Facio, Chalo Facio, Alberto Cañas, Enrique Benavides y desde luego, había otro, Guillermo Coto Conde, que hoy día está en Cuba, y todos juntos siempre tratamos de llevar adelante el sueño de la Universidad de Costa Rica. En el año de 1939, y esto es inédito, nos reunimos, después de fracasar ante la cuarta candidatura de don Ricardo Jiménez, porque en eso estábamos el grupo que aún no tenía ni bandera ni estructura. La estructura la tomamos al año siguiente, en el 40. En el 39 nos reunimos cuatro personas: don León Pacheco, don René van Huffer, Isaac Felipe Azofeifa y yo, y empezamos a elaborar un proyecto de creación de la Universidad de Costa Rica, que le presentamos al Ministro de Educación que el Presidente triunfador -que fue Rafael Angel Calderón Guardia- había designado, a don Luis Demetrio Tinoco, inspirado totalmente en el libro de don Luis Galdames.

Entonces se propuso presentar un proyecto de ley, claro, firmado por Calderón Guardia, para crear la Universidad de Costa Rica. Y nuevamente encontramos el problema de la autonomía planteado, discutido en el Congreso del 40. Naturalmente que con la inspiración de don Ricardo Jiménez, de don Teodoro Picado y de don Luis Galdames, don Luis Demetrio Tinoco hizo una cosa sumamente interesante. Y es que en este punto es justamente en donde la autonomía como aspecto, fundamental de la democracia costarricense y de la historia de la cultura costarricense vuelve nuevamente a la palestra, vuelve nuevamente a ser objeto de interés público y de interés de los legisladores y de todas las personas que se interesan por las cosas de la cultura. Y voy a leerles a ustedes el concepto de autonomía que don Luis Demetrio Tinoco, tomando conceptos de don Luis Galdames, inserta en el Proyecto y Ley y ustedes me dirán si nosotros, los constituyentes del 49, inventamos el chocolate, el paraguas o el agua caliente, o qué fue lo que hicimos: elevar a postulado constitucional lo que ya venía rigiendo en el país desde hacía casi diez años, por una disposición puramente legal, de ley. Pero hay otro concepto sumamente

interesante de don Luis Demetrio, que valdría la pena analizar antes de referirnos a la autonomía, y es, cuál es el lugar que ha de ocupar la Universidad en el sistema educativo costarricense, en el sistema escolar costarricense.

Y es necesario seguir insistiendo en estos temas porque, como les decía a mis asistentes, yo gozo en cantidad con ustedes porque están indigestos de cultura y todavía no dicen nada propio, sino que son papagayos, por eso hablan tan mal y escriben peor, porque sin entender ya se atreven a decir cosas.

De manera que así está ocurriendo en los momentos actuales, todo el mundo cree que la autonomía la hizo fulano o la hizo zutano; para el equipo del *Excelsior*, la autonomía la hizo don Rodrigo Facio. Bueno, mi gran amigo. Fue estupendo, hizo muchas grandes cosas, pero estoy hablando de la raíz histórica de la autonomía. Dirán ustedes si lo hizo o no lo hizo, porque en este país de vez en cuando los mismos ciudadanos, con su falta de crítica histórica, convierten a grandes tipos en algo así como magos, como prestidigitadores, hicieron todo en el país, ¿en cuánto? en seis días, como el señor Jehová o el motor fundamental que creó el mundo y el cosmos. Pero cuando se analiza históricamente las cosas con seriedad y con documentos, entonces ahí sí que se sale por los fueros del proceso histórico, no digo de la verdad histórica porque es una palabra que no me gusta aplicarla a la historia, pero sí el proceso histórico.

Verán ustedes entonces, en este concepto que voy a leer, el pensamiento tan interesante de don Luis Demetrio Tinoco que, advierto, no estoy de acuerdo con él en la concepción general que tiene el gobierno de Tinoco, su primo hermano; esto es otro problema, pero en esto sí es estupendo el tipo. Dice en la presentación del proyecto de Ley a la Asamblea: "Desea el Poder Ejecutivo con esta iniciativa (la creación de la Universidad de Costa Rica) satisfacer una necesidad manifiesta de nuestro sistema educacional (primer punto importante), que no puede considerarse completo mientras carezca de un centro general de enseñanza superior, en donde no solo se impartan los conocimientos que requiere la práctica de las profesiones intelectuales (claro, pensaba en una universidad de un tipo puramente de carreras liberales, hoy día tenemos otros sesgos importantes), sino que fomente a la vez los estudios avanzados y las investigaciones científicas (cuando leo yo algunas declaraciones de mis amigos de la universidad que creen que están diciendo por primera vez cosas sensatas sobre investigación científica, me dan ganas de reírme y no de reírme como Homero, sino de reírme históricamente), en un propósito común de elevar y mantener elevado el nivel de la cultura de la nación".

Veán qué cosa más interesante la de don Luis Demetrio Tinoco, que le da a la universidad una función sumamente importante, de líder de la cultura, de líder de la educación, puesto que dice: "no ha de rematar bien un sistema escolar si no tiene un cerebro, una cabeza, un centro de cultura superior". Pero esa es una cosa, ahora vamos a la otra, lo de la raíz histórica de la autonomía.

Verán ustedes que lo que voy a leer es lo que los constituyentes del 49 pusimos desparramado en los artículos 84 y 85 de la Constitución Política, en los dos famosos artículos que se han discutido mucho en Costa Rica. Ya ven como somos masoquistas los costarricenses discutiendo tanto el 84 y el 85. "La universidad será autónoma y gozará de capacidad jurídica plena para adquirir derechos y contraer obligaciones, será de su incumbencia exclusiva por consiguiente, adoptar programas y planes de estudio...". Sea de su incumbencia exclusiva; no hay otro poder, sino ella, genera su propia realidad docente, sus propias estructuras escolares."... por consiguiente, adoptar programas y planes de estudio, nombrar personal docente y administrativo, otorgar grados académicos y títulos profesionales, disponer de su patrimonio y dictar los reglamentos para el gobierno de sus escuelas y servicios, todo de acuerdo con las leyes que la rijan". Fíjense ustedes que en realidad los constituyentes casi hicimos poco y yo lo sé perfectamente bien, porque yo estuve metido con la máquina de escribir haciendo los capítulos junto con otros compañeros, del 77 hasta el 80 y tantos. De modo entonces que ustedes ven aquí el tercer hito de esta historia.

Ahora bien, ¿cuál ha sido el significado de la autonomía de la universidad en la historia de la institución?, ¿ha sido cualquier significado?, ¿le ha dado un carácter específico a la universidad, un carácter especial de autonomía?, ¿ha sido la autonomía un giro, o un sesgo de la vida institucional que la ha beneficiado y por ende, también al pueblo costarricense, a la nación costarricense? Y es aquí justamente en donde quiero decirles a ustedes lo siguiente: la autonomía de la universidad empezó a convertirse en experiencia histórica, empezó a concretarse en vida histórica, en realidad nacional, en la década más tormentosa por el cual ha pasado la Universidad de Costa Rica, que fueron sus diez primeros años de vida; o sea, a la Universidad de Costa Rica le pasó lo que le hubiera pasado a un ser humano que en sus diez primeros años tiene que enfrentar a los desafíos, a las coyunturas, a las dificultades, a los obstáculos que se le reservan a uno cuando tiene 30 o 40 años. Y sin embargo, desde mi punto de vista, en esas experiencias primeras de la década del 40 al 50, la autonomía salió bien librada.

Y no podemos negar nosotros jamás, no los que antes éramos entusiastas liberacionistas y fuimos enemigos de Calderón Guardia, pero hasta decir basta -para usar una expresión muy cara a mi abuela-, no podemos negar que el régimen de Calderón Guardia observó por la autonomía universitaria un sagradísimo respeto. Díganmelo a mí, que era el Director del *Diario de Costa Rica* y desde allí bombardeaba al pobre don Alejandro Alvarado Quirós sin saber que yo, en alguna oportunidad, iba a ser Secretario General o Rector de la institución. Pero es que enfriábamos las baterías hacia los rectores; a mí se me pierden los artículos que he escrito, pero es cuestión de ir a la biblioteca y leerlos y casi podría decir que mis artículos no molestaron en forma alguna a Alejandro Alvarado Quirós; claro también estaban Rodrigo Facio, Isaac Felipe Azofeifa y con un equipo de agitadores como existía en Costa Rica en esa época.

La autonomía universitaria tuvo que enfrentarse, pues, a una situación histórica sumamente difícil entre los cuarenta y los cincuenta; tengo que hacer un análisis profundo, pero un análisis de verdad, el más interesante que hasta la fecha se ha producido. Porque la oposición nacional en ese tiempo consideramos el progreso de la democracia desde cierto ángulo y con ciertos rigores, y con una serie de virtudes que creíamos que iban a ser permanentes. Pero todo en la historia fenece, es lo malo; lo estamos viendo hoy día. Pero también está el otro lado de la medalla, el otro pueblo, lo que podríamos llamar el pueblo calderonista. Porque había un pueblo opositor y habla un pueblo calderonista, tan pueblo que en las elecciones las cifras salieron muy parejas ¿no? Y *si* no que lo diga el movimiento calderonista hasta antes de la muerte del doctor Calderón Guardia.

De modo pues que digo eso para que vean que cuando uno analiza con sentido histórico las cosas, tiene que dejar a un lado las pasiones, tiene que dejar a un lado las mezquindades, porque el científico que tiene como laboratorio la realidad histórica nacional, así como un científico, un microbiólogo, un inmunólogo, un hematólogo, un biólogo, no puede estar viendo color blanco y verde en los microbios que está viendo, en los virus y en las disepcias, lo mismo ha de hacer el historiador. El verde y el blanco no tienen sentido, es la realidad histórica, la cruda realidad histórica, el objeto histórico, y desde ese ángulo entonces ya muchas cosas que a uno le han apasionado, pues, desaparecen.

De manera que la autonomía, universitaria, como lo dije a ustedes, salió recontra reforzada de esta primera experiencia de los diez años a que acabo de aludir y que fue posible por la presencia de la democracia costarricense, que en ese tiempo era una democracia fecunda, una democracia de terreno abonado, que con solo tirar una buena semilla fructificaba; verbigracia la autonomía de la universidad que, como lo he dicho, hoy día no es solo un bien de la universidad, patrimonio espiritual de la universidad, sino que es ya del patrimonio nacional, es del haber del pueblo costarricense, es un valor de nuestra historia, desborda la universidad; como lo histórico de cualquier institución, desborda la institución para convertirse en la solera misma de la historia. De manera entonces que tuvimos la felicidad de esa década interesante.

Bueno, y siguió y continuó la autonomía. La autonomía se presta para discusiones, se presta para fricciones, se presta para malos entendidos, se presta para posturas múltiples, pero lo interesante es cómo se ha hecho uso de esa autonomía, cómo hay que administrar la autonomía, que siempre fue un problema que nosotros teníamos en la mesa de trabajo, tanto Rodrigo Facio como yo.

La autonomía hay que, administrarla con, gran prudencia, por lo menos desde el punto de vista de los administradores y de los educadores que rigen la institución. Los estudiantes es cosa aparte; ellos son ni más ni menos que un material histórico revoltoso y siempre han sido así y Dios libre no fuesen así, porque entonces no seríamos jóvenes sino que seríamos ancianos de meses, lo cual es antibiológico y antisicológico.

Y así entonces la autonomía universitaria siguió desenvolviéndose y el cuarto hito fue la Constituyente. En la Constituyente la autonomía volvió a consagrarse, pero ya a nivel constitucional, y a nivel constitucional es como tenemos que defender hoy día la autonomía universitaria. Y claro, tengo que hacer aquí un paréntesis y referirme a una discusión que está planteada y en esa discusión planteada... no, todavía no hay discusión porque solamente uno de los lados ha opinado, ahora va del otro lado. Según ese planteamiento la autonomía universitaria corre el riesgo de ser destrozada, de ser aplastada por la forma en que se interprete el Artículo 77 de la Constitución Política y sobre eso posiblemente insista mañana en el primero de varios artículos que voy a escribir.

En la Constitución Política hay tres artículos importantes (lástima que dejé la Constitución Política por salir corriendo). Uno es el Artículo 77, el otro es el 84 y el otro el 85. Fíjense bien amigos, y creo que este Congreso debería ahondar en esta problemática, porque está en la raíz misma de sus fines y de sus objetivos.

Según el Artículo 77, que viene a ser algo así como una especie de capítulo de una historia de la educación (lo tomamos de algún librito de esos que usábamos como asistentes técnicos nuestros para hacer clase), la enseñanza se concibe como un proceso orgánico, vertebrado como un solo proceso que va desde la educación parvularia o preprimaria hasta la universitaria. Entonces, con base en ese detalle, ahora, muchos años después de haberse dictado la Constitución Política y muchos años después de haberse discutido en diferentes formas el asunto, han dado en una peregrina interpretación mediante la cual el Estado, el Gobierno Central, es el único que puede determinar los objetivos, las metas y por lo tanto, las otras instituciones tienen que incorporarse a esa corriente, a esa política fundamental que el Gobierno Central tiene en mente. Ya había tenido yo mi discusión con don Everardo Chaves en el seno del Consejo Superior de Educación, con el mismo don Luis Demetrio Tinoco, porque al mismo tiempo que existe ese artículo, el 77, hay otro artículo que dice: "La enseñanza oficial será dirigida por un Consejo Superior integrado en la forma que lo diga la ley". De ahí, no sé si en *el Excelsior*, han hecho uso de ese artículo diciendo: la enseñanza oficial es toda y por lo tanto, el Consejo Superior de Educación debe dirigirla. Pero como la Constitución Política no se interpreta solamente trayendo a cuento un artículo, ni dos artículos, sino la constelación de artículos que se refieren a un proceso determinado, están los otros: está el Artículo 84 que le da origen a la Universidad como una institución autónoma en la forma más o menos como en la Ley del 26 de agosto de 1940, de la época de Calderón Guardia. O sea, que el Artículo 84 crea la Universidad con su autonomía; valga decir, con su propia naturaleza y, además, le da los atributos y entre otros crea su patrimonio propio.

Pero además de eso, luego está el Artículo 85. Este dice exactamente que el Gobierno le creará las rentas necesarias para pagar sus programas. Entonces, amigos, díganme, esos cuatro artículos ¿qué indican? Que el sistema educativo costarricense, desde el punto de vista del Estado, es dual, como fue dual la monarquía de Licurgo, o según lo

dice la Constitución de Licurgo. Dual; para efectos educativos el Estado no es solamente el Gobierno Central, resulta que el Estado es también la Universidad de Costa Rica y autónoma. Y cuando hay una concepción dual de un sistema, entonces tienen que integrarse y coordinarse unos y otros y la coordinación solamente puede producirse cuando las dos partes comprenden la existencia de ellas recíprocamente, y cuando una de las partes no trata de engullir o de monopolizar y hasta destruir a la otra.

Si la Universidad de Costa Rica estuviera invadiendo el campo de la educación primaria, secundaria o preescolar, en cuanto a dirección general se refiere, estaría actuando mal, pero si fuera el Ministerio de Educación Pública o el Gobierno Central, o las "Follies Bergères" de la Casa Presidencial que tiene Daniel [Oduber], ahí entonces naturalmente también estarían haciendo mal. Sí, sí, unos genios electrónicos que no se de dónde se ha conseguido; algunos sacó de la universidad.

Bueno, pero, en fin, como todo lo electrónico hoy día cuesta mucha plata. De manera entonces que ustedes comprenden que siendo dual esto, lo que procede es una integración, una coordinación, un buen entendimiento. Si no ha habido entendimiento es porque ambos tienen la culpa: tanta culpa tiene la universidad como tiene el gobierno. No es por echar flores a los que fuimos antes ahí rectores, pero para nosotros lo fundamental era siempre el diálogo y la coordinación. Y como para uno que madruga hay uno que no se acuesta, pues yo no me acostaba y siempre daba vuelta a la manzana primero que los diputados y primero que el presidente. No dejaba que los problemas se me hicieran muy grandes; iba adelante, olfateando, olfateando, con la nariz perruna que heredé de mi madre. De manera entonces que el problema es ese. De modo pues que la autonomía nuestra está un poco en entredicho por lo que acabo de decirles.

Ahora bien, la autonomía es un concepto y es un valor y por lo tanto, en una historia concreta tan interesante de nuestra institución la autonomía ha podido ajustarse; ha podido adaptarse a las diferentes etapas históricas por las cuales ha pasado la Universidad, lo que llamo yo -quizá malla periodización histórica de la universidad. La primera década es la década del *Rubicón*, la llamo *Universidad y autonomía*, del 40 al 49, porque fue cuando se puso a prueba, fue donde hizo su adiestramiento o, para usar términos futbolísticos, su entrenamiento en la autonomía. Ya era un valor adquirido, ya no era una simple frase, ya no era una simple disposición constitucional, sino que era un hecho histórico; ya estaba en el patrimonio esencial de la historia de la universidad y de la historia del pueblo costarricense.

Luego, el otro período lo llamo yo *Universidad y Estado*, del 49 al 57, porque fue la época en la cual la universidad empezó a cumplir con la gran función de crear los científicos y los cuadros técnicos para las consecuencias derivadas de la revolución del 48, que significó una revolución-científica y tecnológica en el país, con la creación de tanta institución autónoma. Nosotros no tuvimos que importar científicos ni tecnólogos sino que, conforme se iban desarrollando las instituciones autónomas, conforme fueron creciendo

estas niñitas que luego, ya fueron unas matronotas tremendas como el ICE y el INVU, etc., íbamos produciendo los ingenieros, los economistas, los técnicos, los científicos. Primero "Universidad y autonomía", enfrentarse a la tremenda década; luego a la otra década, a la década de la ciencia y la tecnología aplicada a la administración pública, más bien, haciendo plantas o no, como el ICE, que tuvo que gastar muchos millones de colones comprando la experiencia de la primera represa, y de la segunda. La represa de La Garita nos costó millones, pero en fin, la verdad es que a veces cuando un niño es medio malcriado, el papá tiene que gastar mucha plata para educarlo un poco e incluso hasta traerle un siquiatra de Estados Unidos.

Después lo que llamó *La Universidad y el humanismo y las humanidades*. No es que no lo hubiese habido, porque allá en la Facultad de Filosofía y Letras en realidad casi todo era humanismo, pero solamente en la Facultad de Filosofía y Letras. Aquí era la Universidad como un todo, que la permeamos Rodrigo Facio y yo de humanismo y humanidades. Hoy día hay "hippismo" en lugar de humanismo y humanidades. Y cuarto, lo que llamo yo *La Universidad y el desarrollo*.

De modo pues que la autonomía pudo ajustarse perfectamente a esos cambios a que acabo de hacer referencia. Y por último voy a referirme al hecho que en un tiempo la Universidad fue la única que existía y por lo tanto, olímpicamente nos paseábamos como entidad autónoma en el escenario de la educación costarricense. Pero nos nacieron unos hermanitos traviesos: uno es la Universidad Nacional que dirige mi querido amigo el Padre Núñez, conocido desde la época de Adán y Eva ¿no? Y el otro es el Instituto Tecnológico Costarricense; y como se habla nombrado un rector que tenía mucho empuje, mucha maña y que era un turno un poco peligroso, entonces había que nombrar como Director del Tecnológico, para que lo compensara, pero como un negativo puede compensar al positivo en una fotografía, a don Vidal Quirós, buena persona, el augusto ingeniero civil que está dirigiendo el Tecnológico en Cartago.

Tenemos esas tres instituciones que con la reforma del Artículo 85 ya estamos en el mismo nivel, hablando el mismo lenguaje y a pesar de que la Universidad de Costa Rica tiene una historia y una tonelaje tremendo; nosotros somos un trasatlántico, todavía la Universidad Nacional es una chalupita y el Tecnológico es un barquito de papel, de ahí, de Agua Caliente. Pero en todo caso..., no, no, de vez en cuando hay que vacilar un poco porque si no la vida sería muy seria ¿no? Y como yo no fui a la Casa Amarilla a ingerir como ustedes, pues tengo que inventar la situación o coyuntura para echarme una risa y sentirme contento.

De esta manera entonces, les dejo planteado a ustedes el problema de lo que llamo las raíces históricas de la autonomía. Iba a ser una cosa más amplia, una especie de análisis espectral de la Universidad de Costa Rica, pero habría sido sumamente latoso. ¡Qué pedante! Menos latoso. De manera entonces que así termino el asunto. Hay un librito, que creo que regala CONARE, y sobre todo su excelente, bella y encantadora secretaria o

presidente, Clarita Zomer -para variar también ingeniero civil-, experta en computación, con estudios efectuados en Estados Unidos y en México; una muchacha muy inteligente, es judía, fue muy buena actriz cuando comenzamos a hacer teatro universitario con don Eugenio Fonseca Tortós, cuando Eugenio Fonseca tenía glóbulos rojos que cantaban siempre el Himno Nacional. Ahora está un poquito serio el hombre. De manera pues que después de facilitar a ustedes "La educación superior en Costa Rica" pueden leerse el capítulo correspondiente a la autonomía en la Universidad de Costa Rica.

Perdonen que haya terminado en plano guasón, pero si no termino o no empiezo con alguna guasonada me siento después con un peso de conciencia mayor que el que debe tener Chus Ugalde en su recorrido de Decano de la Facultad de Educación. Y muchas gracias por sus piropitos. Eso es todo, amigos.